

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresadas en USD Dólares)

A. AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil en la Notaria Séptima mediante Escritura Pública otorgada el 23 de marzo de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de mayo del mismo año, según Resolución No. IG-CA-83-0522 de la actual Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

Su principal actividad es el cultivo de caña de azúcar en la hacienda que está ubicada en el Cantón Naranjal, a la altura del kilómetro 56 vía Durán - Puerto Inca. Su principal cliente es la Compañía Azucarera Valdez S.A., con quien ha firmado acuerdos de venta con vigencia de cinco años desde noviembre de 2009, el más reciente con fecha marzo de 2015 (Ver Nota S).

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización 3 de julio de 2020, por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por: (1) las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales y (2) las maquinarias y vehículos que se miden a su valor revaluado según estudio efectuado por un perito independiente

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se utilizará la jerarquía siguiente para estimar el valor razonable de un activo:

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**
(Continuación)

a) Precios cotizados para activos idénticos (similares) en un mercado activo a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.

b) Cuando no estén disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico en condiciones de independencia mutua entre las partes interesadas y debidamente informadas.

c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, se utilizará otra técnica de valoración.

Juicios y estimaciones: La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Moneda funcional y de presentación: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen aquellos activos financieros líquidos y saldos por depósitos en instituciones financieras locales. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros: Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía pasa a formar parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y las cuentas por cobrar comerciales no devengan intereses. Cuando un crédito se extiende más allá de los términos comerciales normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al cierre de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.
- Cuentas por pagar comerciales: Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones contraídas en condiciones de créditos normales y no devengan intereses. Las deudas comerciales denominadas en moneda extranjera se convierten en Dólares de E.E.U.U. utilizando el tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. La ganancia o pérdida por tipo de cambio se incluye en otros ingresos u otros gastos, según corresponda.

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados). Sin embargo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, los instrumentos financieros se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Administración evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros. De existir, se reconoce inmediatamente una pérdida en resultados.

Baja de activos financieros: Un activo financiero se de baja en cuentas solo cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

- El activo financiero se transfiere a terceros; o,
- A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, se transfiere el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque se conservan riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad del activo transferido, se continuará reconociendo el activo transferido en su integridad, y se reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

Baja de pasivos financieros: Un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) se da de baja en cuentas solo cuando se haya extinguido - esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cualquier diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de una parte de un pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido, se reconoce en resultados.

Servicios y otros pagos anticipados: Comprenden los beneficios económicos futuros que se espera obtener por los montos anticipados, pagados a los proveedores de bienes y servicios. Se registran al costo y se devengan en función de los acuerdos o contratos adquiridos contra los resultados del periodo.

Inventarios: Los inventarios son presentados al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios comprende las materias primas (fertilizantes, herbicidas, diesel, etc.), así como otros costos en los que se haya incurrido para darle su ubicación y condición actual. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

El método utilizado para determinar el costo del inventario es el promedio ponderado. A la fecha de los estados financieros, la Administración no considera necesario constituir alguna provisión para la obsolescencia de inventario debido a la alta rotación del inventario.

Propiedades, planta y equipo: El importe de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo solo si es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y dicho importe puede ser medido con fiabilidad.

- Medición inicial:

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición o costo de construcción, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Cuando corresponda, también incluirá los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo.

- Medición posterior (Modelo del costo):

Después del reconocimiento inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- Medición posterior (Modelo de revaluación):

Después del reconocimiento inicial, las maquinarias y vehículos se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera significativamente del que se habría sido calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Los incrementos en el valor en libros de este activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación, excepto si se revierte una disminución en la revaluación previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita en resultados en la medida en que se revierta la disminución.

- Método de depreciación y vidas útiles:

El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los elementos de propiedades, planta y equipo; o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. A continuación, se presentan las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

Clases	Vida útil en años	Tasa de depreciación %
Construcciones	20	5
Maquinarias	10	10
Vehículos	5	20
Equipos de computación	3	33.33

Los terrenos no se deprecian.

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Las vidas útiles, el método de depreciación y valores residuales (de existir) son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

- **Bajas o venta de propiedades, planta y equipo:**

Una partida de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Activo biológico: El activo biológico que registra la Compañía cumple con los criterios de reconocimiento, pues la Compañía controla el activo como resultado de sucesos pasados, existe probabilidad que los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluyan a la entidad, y el valor razonable o el costo del activo se pueden medir de forma fiable.

El activo biológico se midió en el momento de su reconocimiento inicial a su valor razonable, equivalente al valor de mercado de las plantaciones de caña de azúcar propiedad de la Compañía, determinado por un experto independiente.

Posterior a su reconocimiento inicial, se mide el activo biológico al costo menos depreciación y deterioro acumulados (modelo de costo). La Administración determinó que el valor razonable no es fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado. La Administración llegó a esta conclusión luego de analizar su experiencia de años anteriores, pues los recursos destinados para obtener los resultados del experto independiente fueron importantes, tanto en tiempo como en términos monetarios.

La depreciación se calcula por el método de línea recta y se la reconoce en el resultado del período, como parte del costo de venta, tomando como base la vida útil estimada del activo biológico, que es revisada una vez por año al cierre de cada ejercicio económico. La Administración de la Compañía resolvió depreciar el activo biológico en siete años, considerando la estimación de vida útil de los canteros para ser utilizados.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor de uso). La Administración evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en resultados, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Otras obligaciones corrientes: Corresponde a obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes. Se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Los costos laborales se reconocen en el resultado del período en que se produzcan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales procedentes de incrementos o disminuciones en el valor presente de la obligación por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia y otras mediciones de los activos del plan se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio.

Pasivos por ingresos diferidos: Comprenden las subvenciones del Gobierno que están medidas de acuerdo al método de capital. Las subvenciones del gobierno relacionadas con activos, incluyendo las de carácter no monetario a valor razonable, deberán presentarse en el estado de situación financiera, bien reconociéndolas como partidas de ingresos diferidos, bien como deducciones del importe en libros de los activos con los que se relacionan.

Impuesto a la renta:

- Corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- **Diferido:**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos provenientes de la venta de productos, neto de impuesto a las ventas y descuentos. Se reconocen cuando se cumple la obligación de desempeño en el momento de la transferencia de control de los bienes, es decir, en el momento de la entrega al cliente que se realiza en los puntos de venta.

Los descuentos son aplicados al momento en que los clientes adquieren el producto. Estos descuentos ya se encuentran incluidos en el precio de venta del producto, por lo tanto, no existe un efecto de contraprestación variable que se tenga que reconocer.

Costos y gastos ordinarios: Se registran cuando se conocen sobre la base contable del devengado.

Gastos financieros: Se originan en préstamos otorgados por instituciones financieras para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): No se han emitido nuevos pronunciamientos de las NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad espera comenzar su próxima revisión completa a principios de 2019.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada está relacionada con los rendimientos de las emisiones de bonos corporativos de alta calidad en el Ecuador.

Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipos y activos biológicos: Se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	65,125		57,879	
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	835,430		806,983	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	593,883		532,668	
Otras cuentas y documentos por cobrar	228,152		192,578	
Total activos financieros	1,722,590		1,590,108	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Sobregiros	19,977		11,294	
Cuentas y documentos por pagar proveedores	119,231		130,636	
Cuentas y documentos por pagar relacionados		169,152		229,305
Obligaciones con instituciones financieras	292,873		160,100	53,308
Total pasivos financieros	432,081	169,152	302,030	282,613

La Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable.

F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Cliente	(1)	250,260	20,393
Ingresos por devengar	(2)	595,733	797,153
		845,993	817,546
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		10,563	10,563
		835,430	806,983

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

- (1) Corresponde a valores pendientes de cobrar principalmente a la Compañía Azucarera Valdez S.A. la cual tiene vencimiento a 180 días.
- (2) Corresponde a ventas realizadas en los últimos días de diciembre, que son facturadas en los primeros días del siguiente ejercicio económico.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Administración de la Compañía no consideró necesario incrementar la provisión por deterioro de cuentas por cobrar.

G. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

Incluye principalmente préstamos entregados a personal clave de la Compañía por US\$210,521 (US\$192,321 en el 2018).

H. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS:

	Terrenos	Construcciones	Maquinarias	Vehículos	Equipos de computación	Total
Costo						
Saldo al 01-01-2018	1,932,000	70,468	656,844	82,333	5,276	2,746,921
Adiciones				35,304		35,304
Saldo al 31-12-2018	1,932,000	70,468	656,844	117,637	5,276	2,782,225
Adiciones	1,211,950					1,211,950
Saldo al 31-12-2019	3,143,950	70,468	656,844	117,637	5,276	3,994,175
(-) Depreciación acumulada						
Saldo al 01-01-2018		69,239	423,190	78,001	5,276	575,706
Adiciones		160	53,735	11,394		65,289
Saldo al 31-12-2018		69,399	476,925	89,395	5,276	640,995
Adiciones		160	53,735	7,060		60,955
Saldo al 31-12-2019		69,559	530,660	96,455	5,276	701,950
Saldo al 01-01-2018	1,932,000	1,229	233,654	4,332		2,171,215
Saldo al 31-12-2018	1,932,000	1,069	179,919	28,242		2,141,230
Saldo al 31-12-2019	3,143,950	909	126,184	21,182		3,292,225

La adición de terrenos comprende la adjudicación No. 1904G00268 de fecha 14 de mayo de 2019, que emite el Ministerio de Agricultura y Ganadería – Autoridad Agraria Nacional a favor de la Compañía, para el desarrollo productivo de la caña de azúcar en todas sus fases. El predio denominado “Hacienda Barrilete” comprenden 239.99 Hectáreas y está ubicada en el sector El Mango del cantón Naranjal provincia del Guayas. El efecto de esta adjudicación se reconoció contra la cuenta “pasivo por ingreso diferido”.

El gasto por depreciación se reconoció en el resultado del ejercicio por US\$12,793 (US\$12,793 en el 2018) en la cuenta costo de ventas y US\$48,162 (US\$52,496 en el 2018) en la cuenta gastos administrativos y ventas.

El bien inmueble denominado “Hacienda Catalina” se encuentra garantizando (hipoteca abierta) las obligaciones mantenidas con Banco Bolivariano C.A., por un valor de US\$2,782,714.

I. ACTIVO BIOLÓGICO:

	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Saldo al 31/12/2019
Cultivos	(1) 859,992		859,992
(-) Depreciación acumulada	368,568	122,856	491,424
	491,424	(122,856)	368,568

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**I. ACTIVO BIOLÓGICO:** (Continuación)

- (1) Corresponde al valor de mercado de las plantaciones de caña de azúcar, que constituyen 353.33 hectáreas de cultivo, ubicadas en la Provincia del Guayas, cantón Naranjal a la altura del kilómetro 56 vía Durán - Puerto Inca.

La depreciación de activo biológico se reconoce en costo de ventas.

Los cultivos se encuentran garantizando las obligaciones mantenidas con Banco Bolivariano C.A. por un valor de US\$599,994.

J. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Corresponde a préstamos otorgados por Banco Bolivariano C.A. A continuación, un detalle:

No. Operación	Fecha Concesión	Fecha Vencimiento	Tasa interés	Al 31 de diciembre de	
				2019	2018
163310	29/08/2017	20/02/2019	9.63%		16,667
166247	13/11/2017	13/02/2019	9.63%		13,333
167936	18/12/2017	15/03/2019	9.63%		30,000
175066	19/06/2018	16/06/2020	9.63%	53,307	153,408
185856	29/03/2019	02/04/2020	9.63%	90,713	
190430	25/07/2019	06/02/2020	9.72%	35,500	
192368	15/10/2019	07/07/2020	9.63%	117,353	
				292,873	213,408
		(-) Porción corriente		292,873	383,333
					53,308

Estas obligaciones están garantizadas con bienes inmuebles y activos biológicos de la Compañía.

K. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

Corresponde a las deudas con proveedores comerciales de materia prima (fertilizantes, herbicidas, diesel, etc.) y servicios, según comprobantes de ventas.

L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Con la administración tributaria	8,434	9,337
Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio (Ver Nota R)	33,170	51,845
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	4,992	5,920
Sueldos y beneficios sociales (1)	80,111	70,658
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota R)	2,965	18,877
Otras cuentas por pagar	35	35
	129,707	156,672

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

(1) A continuación, un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Sueldos	14,043	10,919
Décimo tercer sueldo	6,900	1,816
Décimo cuarto sueldo	9,229	8,340
Fondo de reserva	200	262
Vacaciones	14,645	14,227
Participación de trabajadores en las utilidades	(2) 35,094	35,094
	<u>80,111</u>	<u>70,658</u>

(2) Este saldo corresponde a remanente del año 2015.

M. PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS:

Corresponde al reconocimiento por la adjudicación realizada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería – Autoridad Agraria Nacional a favor de la Compañía del predio denominado “Hacienda Barrilete”, que comprenden 239.99 Hectáreas y está ubicada en el sector El Mango del cantón Naranjal provincia del Guayas (Ver Nota H).

N. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 400,000 acciones comunes, autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$0.04 cada una. El 17 de octubre de 2018, el accionista minoritario cedió la totalidad de sus acciones.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia neta hasta completar al menos el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Otros resultados integrales: En esta cuenta se reconoce el incremento del importe en libros de equipos y vehículos como consecuencia de una revaluación y se registran las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios).

Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF primera vez: En esta cuenta se registran los ajustes a la fecha de transición de las NIIF, principalmente el valor razonable de terrenos y activos biológicos, utilizado como costo atribuido. El saldo acreedor puede ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren.

Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas.

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**O. COSTO DE VENTAS:**

		Años terminados al	
		31/12/2019	31/12/2018
Insumos		271,209	380,852
Mano de obra directa		430,659	517,302
Mano de obra indirecta		165,205	167,302
Otros costos indirectos	(1)	173,699	184,285
		<u>1,040,772</u>	<u>1,249,741</u>

(1) Incluye principalmente US\$122,856 (US\$122,856 en el 2018) correspondientes a la depreciación del activo biológico (Ver Nota I).

P. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS:

		Años terminados al	
		31/12/2019	31/12/2018
Sueldos y salarios		181,655	188,522
Beneficios sociales		40,017	39,081
Aporte patronal		20,195	19,187
Honorarios profesionales		272,469	89,369
Servicios básicos		630	906
Suministros y materiales		14,265	14,527
Impuestos y contribuciones		100,798	89,754
Mantenimientos		10,075	5,100
Alquiler		2,640	2,640
Depreciaciones y amortizaciones		48,162	53,122
Gastos administrativos		71,500	97,661
Otros gastos menores		22,012	22,166
		<u>784,418</u>	<u>622,035</u>

Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

		2019	2018
Utilidad del ejercicio		19,769	125,848
Menos: Participación de los trabajadores		2,965	18,877
Utilidad gravable		16,804	106,971
Más: Gastos no deducibles:			
Diferencias permanentes	(1)	105,065	140,415
Diferencias temporarias	(2)	8,123	7,126
Base imponible para Impuesto a la Renta		129,992	254,512
Impuesto a la renta causado		32,498	63,628
Menos: Anticipo determinado del ejercicio fiscal declarado		33,170	29,638
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo (anticipo mayor que impuesto causado)		(672)	33,990
Más: Saldo de anticipo pendiente de pago			17,855
Impuesto a la renta por pagar (saldo a favor de la Compañía)		(672)	51,845
Tarifa aplicada		<u>25%</u>	<u>25%</u>

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

- (1) Incluye principalmente US\$41,001 (US\$45,334 en el 2018) por depreciación de maquinarias, equipos y vehículos revaluados, y US\$64,064 (US\$75,057 en el 2018) por otros gastos no deducibles.
- (2) Corresponde al reconocimiento de las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio.

R. PARTES RELACIONADAS:

A continuación los saldos con partes y compañías relacionadas, todas locales:

		Al 31 de diciembre de	
Transacción		2019	2018
Cuentas y documentos por cobrar corrientes:			
Industrial Shulk Cía. Ltda.		285,297	254,545
Liericorp S.A.	(*)	27,904	27,904
Accionista mayoritario		74,446	55,008
Interauto Cía. Ltda.	Préstamos	20,271	17,611
Inmobiliaria Camila María		185,965	177,600
Inmocamaría S.A.	(1)	593,883	532,668
		Al 31 de diciembre de	
Transacción		2019	2018
Cuentas y documentos por pagar no corrientes:			
Gyacorp Cía. Ltda.	Préstamos (1)	163,322	168,474
Accionista mayoritario	Bonos (2)	5,830	60,831
		169,152	229,305

A continuación las transacciones con partes y compañías relacionadas, todas locales:

		Años terminados al	
	Naturaleza de la relación	31/12/2019	31/12/2018
Activo:			
Industrial Shulk Cía. Ltda.		319,257	313,000
Gyacorp Cía. Ltda.			42,900
Accionistas	Relacionada de accionista	20,064	28,957
Inmobiliaria Camila María		49,365	166,600
Inmocamaría S.A.		2,659	17,640
Interauto Cía. Ltda.	(1)	391,345	569,097
Pasivo			
Gyacorp Cía. Ltda.	Relacionada de accionista	6,700	136,200
Accionistas	Accionaria		3,362
	(1)	6,700	139,562
Gastos:			
Accionistas	Accionaria	(2) 71,500	97,661
		71,500	97,661

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**R. PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

- (1) Corresponden a préstamos otorgados y recibidos que no tienen fecha de vencimiento ni tasa de interés estipulada.
- (2) Corresponde al saldo de los bonos por eficiencia y cumplimiento.
- (*) Mediante resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029721 de fecha 13 de noviembre de 2014, se declaró a la Compañía disuelta por inactividad.

S. CONTRATO CIVIL DE COMPRA VENTA DE “CAÑA DE AZÚCAR”:

- | | | |
|---------------------------------------|---|--|
| Objetivo | : | Entregar al comprador la propiedad sobre la producción de caña de azúcar de 633.69 hectáreas, que solo podrá ser de la variedad de azúcar CC-85/92. |
| Comprador | : | Compañía Azucarera Valdez S.A. |
| Vendedor | : | Agrícola Los Viñeros S.A. |
| Fecha celebración y vigencia | : | En la Ciudad de Milagro, el 30 de marzo de 2015 por un periodo de 5 años. |
| Precio | : | El Comprador, pagará al Vendedor, el 75% del valor promedio vigente al momento del inicio del corte de su caña, correspondiente al saco de 50 kilogramos neto de azúcar al granel por cada tonelada métrica de azúcar (mil kilos). Para la caña que tenga más de 13 grados de sacarosa en guarapo desmenuzado, recibirá el pago adicional del 3.30% del precio base determinado, por cada grado superior a los 13 grados. La caña que tenga menos de 12 grados se pagará descontando el 3.30% del precio base determinado; y, la caña que tenga menos de 10.5 grados no será recibida. |
| Rendimiento: | : | El Vendedor se obliga a renovar los canteros de su propiedad cuando éstos arrojen una producción menor a 50 toneladas por hectárea. Además, el Comprador está facultado de efectuar un muestro de calidad de la caña con el objeto de establecer el exceso de impurezas en general, deduciéndolo para establecer el peso neto. |
| Obligación a favor de terceros | : | El Comprador podrá retener el valor que deba pagar al Vendedor y que esta requiera para el pago de créditos con bancos privados, para cubrir el crédito y solamente hasta la suma que alcance, proveniente de la cosecha de caña de azúcar estipulado en el contrato, y por el plazo y condiciones indicadas en el préstamo. |

T. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas respecto del impuesto a la renta, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**T. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)**

Exenciones	Deducciones	Otros
➤ Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades). ➤ Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley. ➤ Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días. ➤ Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno. ➤ Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado.	➤ Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal. ➤ Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación. ➤ Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores. ➤ Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior.	➤ Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. Cuando se distribuyen a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%. ➤ Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. ➤ Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos microemprendedores.

Además, las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a US\$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

U. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**U. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

V. EVENTOS SUBSECUENTES:

Con fecha 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", y posteriormente, el día 16 del mismo mes y año, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha generado, en mayor o menor medida, la suspensión de toda actividad económica. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros de la Compañía en el ejercicio económico 2020, no obstante, se prevé una disminución significativa en los ingresos y la Administración revisará el valor en libros de las propiedades y activos biológicos.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.